

Consejo de Seguridad debe cumplir sus obligaciones con los palestinos



Naciones Unidas, 26 mar (RHC) El Consejo de Seguridad de la ONU debe cumplir sus obligaciones con el pueblo palestino y exigir el fin de la impunidad de las acciones de Israel, demandó el embajador Riad Mansur.

Este órgano de 15 miembros encargado de velar por la paz y la seguridad no debería mirar para otro lado ante las agresiones y violaciones de Tel Aviv contra el pueblo palestino, y debe exigirle a ese Gobierno el cumplimiento de sus obligaciones legales, destacó.

Además, se trata de una cuestión urgente para evitar otra matanza en la Franja de Gaza y preservar vidas humanas, señaló el diplomático palestino al Consejo de Seguridad.

Israel es quien se niega a aplicar las resoluciones del Consejo de Seguridad y hay otro miembro poderoso que protege a la potencia ocupante cuando se niega a honrar las normas internacionales, dijo haciendo referencia a Estados Unidos.

Mansur invitó al Consejo de Seguridad a visitar el territorio palestino para que puedan constatar la trágica realidad de un pueblo sometido a la ocupación.

Asimismo, sugirió la creación de una Comisión de ese organismo para que observe en el terreno la conducta de Palestina y la de Israel y vean quien trata de abrir las puertas a la paz y quien trata de cerrarlas.(Fuente:PL)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/186836-consejo-de-seguridad-debe-cumplir-sus-obligaciones-con-los-palestinos>



Radio Habana Cuba